



**UNCUIYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



## **SEGUNDA CIRCULAR**

### **II Congreso Regional de Educación Sexual Integral:**

**"A 20 años, Seguimos defendiendo la ESI como oportunidad de construcción de derechos"**

30 y 31 de octubre de 2026

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo  
Mendoza, Argentina

**El Comité Organizador invita a presentar resúmenes para el II Congreso Regional de Educación Sexual Integral: "A 20 años. Seguimos defendiendo la ESI como oportunidad de construcción de derechos" que se realizará de manera presencial los días 30 y 31 de octubre de 2026 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.**

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

#### **Red de Docentes por el Derecho a la ESI Mendoza:**

Natalia Naciff (DGyD UNCUIYO; IMESC-FFyL-UNCuyo), Adriana Miranda (FCPYS-UNCUIYO), Nora Llaver (FCPyS-UNCUIYO, IDEGEM, NUM), Ana Maria Vega, Nuri Plata, Malen Pessina Cascallares, Alejandra Vaughan (La Colectiva), Fabiana Riera (Escuela Bellas artes), Mariana Lucero (FCEN - UNCUIYO), Luz Plaza (AdetePs), Natalia Ziperovich, Ana Baglio, Nilnahia Giménez, Jimena Ortiz Sarlo, Analía González, Carla Cañas, María Emilia Alin.

### **FECHAS DE PRESENTACIÓN**

- Envío de resúmenes: 9 de septiembre 2026
- Envío de resúmenes ampliados: 1 de octubre 2026

En los últimos años, distintos espacios de Mendoza y la región han sostenido la Educación Sexual Integral como una práctica pedagógica imprescindible, acompañar para garantizar derechos humanos en general y derechos sexuales y reproductivos en particular, acompañar a las niñeces, juventudes, y sujetos en general, y fortalecer comunidades educativas más justas, igualitarias y libres de violencias.



En 2018, el Primer Congreso Regional de ESI, organizado por diversas organizaciones junto al SUTE en la Facultad de Educación, reunió a docentes, equipos técnicos y activistas de distintos puntos de la provincia y la región, con la asistencia de cerca de mil personas; fue un importante espacio de intercambio que marcó el inicio de redes y experiencias compartidas en la provincia. Ese antecedente aporta aprendizajes y vínculos que hoy retomamos y ampliamos. En este contexto, y frente a los desafíos que atraviesan hoy las políticas públicas, las instituciones y los territorios, convocamos al II Congreso Regional de Educación Sexual Integral: "A 20 años, seguimos defendiendo la ESI como oportunidad de construcción de derechos", un espacio pensado para compartir experiencias, producir conocimiento situado y fortalecer las redes que defienden la ESI día a día.

En junio de 2014, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo), se llevó a cabo el V Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. En el mismo se propuso recrear un espacio crítico de intercambio, reflexión y debate sobre investigaciones y experiencias realizadas con docentes y en escuelas de todos los niveles del sistema educativo.

En 2026, y a 20 años de la implementación de la ESI, este Congreso busca recuperar la diversidad de prácticas que se desarrollan en escuelas, institutos de formación docente, organizaciones sociales y espacios comunitarios de la provincia y la región.

Nos proponemos abrir un diálogo amplio sobre los sentidos de la ESI en tiempos de regresión de derechos, las estrategias que construyen docentes y equipos para sostenerla, y los aprendizajes que emergen cuando la palabra circula y se habilitan conversaciones necesarias.

El Congreso invita a docentes, estudiantes, equipos técnicos, activistas, investigadores y comunidades educativas a participar como asistentes o expositores. Se recibirán trabajos que aborden experiencias de aula, propuestas pedagógicas, investigaciones, dispositivos de intervención territoriales, articulaciones comunitarias y reflexiones sobre derechos desde una perspectiva integral, feminista y de derechos humanos.

La actividad se propone en el marco de cuatro hitos fundamentales: 14 años de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743), 20 años de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), 40 años de los Encuentros Plurinacionales de Mujeres y Disidencias y 50 años del golpe cívico-militar de 1976. Estos hitos resultan fundamentales en la organización de este Congreso.



Somos parte de un movimiento histórico, que se reconoce en nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en las mujeres revolucionarias que fueron sus hijas, en los movimientos LGBTIQ+, en las que se organizaron en sindicatos y en las piqueteras, en las mujeres migrantes, indígenas y afrodescendientes y en la larga historia de luchas por la conquista y ampliación de derechos.

Somos un movimiento organizado desde las más de tres décadas de Encuentros Nacionales y Plurinacionales, en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito, en Ni Una Menos (NUM), en cada barrio, en cada escuela, en defensa de la vida que sostenemos contra las violencias, y el hambre para detener el fascismo y la derecha que propone destruirnos.

Con nuestras luchas y organización hemos obtenido las mejores leyes y políticas públicas que nos acercan a un mundo mejor:

- 1998: Programa Provincial de Salud Reproductiva en la provincia de Mendoza, (Ley 6433/96).
- 2002: Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 25.673 en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación.
- 2006: Programa Educación Sexual Integral (ESI); Ley 26.150. Establece que todos lxs/es educandxs tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal.
- 2006: Anticoncepción quirúrgica, Ley 26.130.
- 2009: Ley Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales. Garantiza el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia y busca eliminar la desigualdad de género. Es de orden público y de aplicación en todo el país.
- 2009: Creación del Instituto de Estudios de Género y de Estudios de las Mujeres de la UNCuyo (IDEGEM) que promueve acciones, debates, formaciones e investigación, y generó, junto a militantes feministas, una enorme masa crítica que dio impulso a todas las políticas que sostienen nuestros derechos, en el ámbito de la universidad pública.
- 2010: La Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, primer país en América Latina en reconocer este derecho, y décimo país del mundo en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. La ley fue el resultado de décadas de lucha de organizaciones sociales y del colectivo LGTBIQ+.



- 2012: Ley 26.743 de Identidad de Género pionera mundial al no exigir diagnósticos psiquiátricos o médicos previos para el reconocimiento de la identidad, reconoce el derecho de toda persona a ser tratada y registrada conforme a su identidad de género autopercibida. Garantiza el derecho a acceso a la salud integral, trato digno y otorga capacidad progresiva para menores, priorizando el interés superior de las niñas.
- 2015: Consejería en Sexualidades, Identidades de género y Situaciones de violencia patriarcal. Brinda atención a estudiantes, docentes y personal de apoyo de la universidad, en situaciones de violencia patriarcal, orientación sobre sexualidad e identidades de género, y aplicación del protocolo institucional. Depende de la Secretaría de Bienestar Universitario, UNCuyo, Mendoza.
- 2017: Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política.
- 2017: Ley Micaela No 27499 establece la capacitación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en todos sus niveles, jerarquías o tipo de vínculo laboral de los tres poderes del estado.
- 2019: Creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.
- 2020: Decreto 721/20, Cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero.
- 2021: Ley No 27.610 - Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita.
- 2021: La Ley 27.611 de "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia", conocida como Ley 1000 días, tiene como objetivos proteger, fortalecer y acompañar el cuidado integral de la vida y la salud de las personas gestantes y las niñas y los niños en sus primeros 3 años.
- 2022: Proyecto de ley "Cuidar en Igualdad" para la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados de la Argentina.

La destrucción de las instituciones y Políticas públicas que resguardan la integridad de mujeres y disidencias nos afecta profundamente.

- El desfinanciamiento de los programas de salud reproductiva, la restricción del uso de preservativos y su distribución, la eliminación y demonización de las políticas a favor de una sexualidad libre de embarazos forzados e ITS, con una perspectiva de género y diversidad y de derechos humanos, nos hacen retroceder décadas y provoca daños irreparables en el tejido social.
- El vaciamiento del Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia), que desde su implementación en 2018 redujo en un 57 % la tasa de embarazo en las adolescencias, muestra las claras intenciones respecto de jóvenes y adolescentes de este gobierno de ultraderecha: VIOLENCIA Y ABANDONO.



- La embestida contra la ESI, la desintegración del programa nacional, la ausencia de talleres a lo largo del año en las escuelas y la continuidad de la formación de los formadores apunta al desmantelamiento de una política a favor de la autonomía, cuidado y salud integral de niñas y jóvenes.
- La postura negativa del gobierno nacional ante los pactos internacionales sobre la eliminación y prevención de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes, sin consenso ni consulta, rozan la inconstitucionalidad.

En un contexto donde niñas y adolescencias no tienen asegurado un plato de comida al día, abandonan el secundario y son tomados en las barriadas por los narcos, el gobierno nacional desata una cruzada ideológica contra los docentes, los persigue, y se centra en atacar prácticas enmarcadas en los derechos humanos -hasta censurar la literatura en la escuela como forma de abrir perspectivas- bajo falsas acusaciones de promover la pornografía, alentar la hipersexualidad y la perversión de “menores”.

¡Reafirmamos la obligación de sostener la Educación Sexual Integral! porque nos da autonomía y nos previene de los abusos y violencias, promueve las conductas de autocuidado y respeto hacia otros cuerpos y pleno acceso a medidas preventivas. La implementación de ESI en todas las escuelas del país desde el nivel inicial hasta la educación superior, en las comunidades y en los barrios, transversal e interseccional, con perspectiva de discapacidad y de género, con campesinx, pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes en el marco de los derechos humanos, garantiza el pleno acceso a derechos.

La nuestra es una larga historia deudora de una larga historia de luchas protagonizadas por feministas, mujeres y grupos LGTTBBQ+ es internacionalista, es política, es histórica y supone genealogías indispensables que dan forma a esta extraordinaria cartografía: quienes nos precedieron y la hicieron posible, y quienes hoy -las pibas, hijas y nietas de las brujas que no pudieron quemar- sostienen y llevan con orgullo y poderío adelante. preservativos y su distribución, la eliminación y demonización de las políticas a favor de una sexualidad libre de embarazos forzados e ITS, con una perspectiva de género y diversidad y de derechos humanos, nos hacen retroceder décadas y provoca daños irreparables en el tejido social.

Nuestras luchas nos han convocado siempre para prácticas de resistencia, que se constituyen por la defensa de los derechos humanos y la protección de la vida, nuestras vidas, sobre las que se ensaña la violencia machista y patriarcal. Estamos en el camino. Los pasos los dirigimos hacia la construcción de nuevas maneras de ensanchar un sentido de comunidad y una nueva conciencia, contracara de la Pedagogía de la Crueldad, “cuya función consiste en el acto patriarcal de ejercer conjuntamente el poder sobre otro cuerpo”.



Estamos para defender nuestra libertad, nuestras vidas, nuestros cuerpos, nuestra comunidad, para el mundo que queremos, junto a las que sostienen comedores, alimentan infancias, educan y curan, enfrentan violencias y cuidan nuestra tierra y nuestra agua.

Nos reconocemos en nuestras luchas, nuestras consignas, en el encuentro, en lo común y en lo colectivo y por esto, tejemos para organizarnos política y colectivamente. Para cambiar las relaciones de subordinación por relaciones solidarias como sujetxs autónomxs. Para, sostenernos en el encuentro con otras, otros y otras formas de saber y hacer en el mundo.

Para transformarlo y humanizarlo. Para entrelazar puntada tras puntada el diálogo, nuestros saberes, necesidades y deseos para seguir en el camino. Para convivir, mirar y mirarnos desde una mirada liberada.

### **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Invitamos a la presentación de estudios finalizados o en proceso de elaboración, proyectos de investigación y/o de armado de archivos, sistematización de experiencias pedagógicas y de divulgación, entre otras.

Propiciamos el envío de textos que presenten relatos de experiencias, reconstrucciones empíricas, reflexiones teórico-metodológicas, polémicas, etc., desde distintos campos disciplinares o miradas de organizaciones locales, sin límites temporales, transcurridas o en desarrollo, en la región. Las Jornadas proponen nutrir el intercambio acerca de la ESI como oportunidad de construcción de derechos, el balance después de 20 años de su creación, los recorridos y las redes que la contienen.

Se invita a presentar trabajos sin restricciones temporales (pasados, actuales, en desarrollo) alrededor de los siguientes ejes:

- La ESI y las distintas comunidades y territorios.
- La ESI en mi escuela: Inicial y primaria, secundaria orientada y técnica, jóvenes y adultos, superior, especial, etc.
- La ESI y los distintos lenguajes artísticos y recreativos.
- La ESI y la formación docente.
- La ESI en la política educativa.
- La ESI y su defensa ante sus detractores.
- La ESI y territorios digitales (TIC's, redes, inteligencia artificial, consumos digitales, etc.)
- La ESI y la Salud mental: Herramientas de promoción.
- La ESI y la participación de las infancias y juventudes.
- La ESI y sistema de salud: dispositivos de salud, garantía de derechos sexuales y no reproductivos, IVE-ILE.



- ESI y Discapacidad.
- ESI y Vejees
- ESI en clave de géneros: colectivos LGTTTBIQ+, masculinidades, diversidades corporales y no binarismos.

Aspiramos a recibir aportes de centros de estudiantes, organizaciones de jóvenes, estudiantes de grado y posgrado, docentes, investigadoras/es, colectivos y organizaciones sociales.

Los trabajos recibidos serán agrupados por el Comité Organizador en mesas temáticas.

### **Criterios de presentación:**

Estos pueden ser de autoría individual o colectiva y deberán ser remitidos en los plazos abajo estipulados a la dirección de correo electrónico indicada.

- **Resumen de hasta 250 palabras indicando el objetivo central o el argumento principal.** Debe contener la siguiente información: título, nombre y apellido, DNI, correo electrónico y pertenencia institucional u organización de los autores. Fecha límite para el envío: 9 de septiembre de 2026
- **Resumen ampliado:** una vez aceptadas las propuestas por parte de la coordinación de las mesas, se podrán enviar hasta el 1 de Octubre del corriente año

Estos tendrán el formato de comunicación breve y deben ser presentados en tipografía Times New Roman 12, a interlineado sencillo y con una extensión de entre 1500 a 3000 palabras. Deberán mantener el siguiente encabezado: título, nombre y apellido, DNI, correo electrónico y pertenencia institucional u organización de los autores. Incluir tres palabras clave. No hay límite de autores por ponencia, ni de cantidad de trabajos que se deseen presentar.

### **Sugerencias de presentación:**

Se sugiere adoptar una perspectiva de comunicación inclusiva, accesible y constructiva. Con el fin de lograrlo, se invita a redactar utilizando términos colectivos que eviten el masculino genérico, centrar los aportes en propuestas prácticas y soluciones transformadoras, y emplear un vocabulario sencillo y libre de tecnicismos para que los saberes compartidos resulten claros para toda la comunidad.

### **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Las propuestas deberán ser enviadas en formato Word al siguiente formulario: <https://forms.gle/8wPap5YZy8ZQsWyU6>

El nombre del archivo debe ser el apellido de los autorxs, guion bajo, el eje y congreso ESI, siguiendo el siguiente ejemplo. Ej.: *gomez\_eje1congresoESI*

Por cualquier duda escribir a [reddocentesxesimza@gmail.com](mailto:reddocentesxesimza@gmail.com)



### COMITÉ ACADÉMICO

Graciela Morgade (Vicedecana FFyL - UBA)  
Melina Guardamagna (Vicedecana FCPYS - UNCuyo)  
Laura Neri (Secretaria Académica FCPYS - UNCuyo)  
José Merciel (Rector IES 9029)  
Eva Rodriguez Agüero (Directora IDEGEM - FCPYS - UNCuyo)  
alejandra ciriza (INCIHUSA CONICET, FCPYS - UNCUIYO)  
Rosana Rodriguez (FCPYS - UNCuyo)  
Mercedes Barischetti (FFyL - UNCuyo)  
Sofia Fader (Docente ESI - IES 9029)  
Alicia Boggia (EPM - IES 9-030)  
Nuri Plata (Formadora de formadores - Red Docentes por el Derecho a la ESI)  
Nora Llaver (FCPyS-UNCuyo, IDEGEM, NUM, Red de Docentes por el Derecho a la ESI Mza)  
Ana Maria Vega (Red de Docentes por el Derecho a la ESI Mza)  
Natalia Naciff (DGyD-UNCUIYO; IMESC-FFyL-UNCuyo, Red de Docentes por el Derecho a la ESI Mza)

### COLABORAN

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCUIYO
- Facultad de Educación - UNCUIYO
- Dirección de Género y Diversidad - Secretaría de Bienestar de la UNCuyo

### ADHIEREN

- Dirección de Género y Diversidad - Secretaría de Bienestar UNCuyo
- Instituto de Estudios de Género y Mujeres - IDEGEM UNCuyo
- Maestría en Estudios Feministas - FCPyS - UNCuyo
- Diplomatura en Educación Popular Latinoamericana - FCPyS - UNCuyo
- Centro de Estudiantes de la FCPyS
- Agrupación Estudiantil Octubre Popular - FCPyS
- Agrupación Estudiantil Octubre Popular - Facultad de Derecho
- Agrupación Estudiantil La Walsh - FCPyS
- Agrupación Estudiantil Las Trincheras - FCPyS
- Agrupación Estudiantil Franja Morada - FCPyS
- Asamblea Estudiantil Interfacultades
- Agrupación Estudiantil La Favalaro - FCM
- IES 9-029 "Luján Cuyo"
- Escuela Superior de Psicología Social "Enrique Pichón-Rivière"
- Movimiento Federal por más ESI



# II CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

“A 20 AÑOS SEGUIMOS DEFENDIENDO LA ESI COMO OPORTUNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS”

30 Y 31  
DE OCTUBRE



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
UNCUYO

- Colegio de Profesionales de Trabajo Social
- Ni Una Menos - Mendoza
- Fundación Ecuménica de Cuyo
- Programa Provincial VIH
- Asociación Civil Corriente Pichoniana
- AdetePs - Asociación de Trabajadores de Psicología Social
- ALT Cooperativa
- Fundación Coincidir
- Nietes - Mendoza
- EPM - Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos
- Espacio para la Memoria Ex Comisaría Séptima - Godoy Cruz
- ATSA - Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina
- Agrupación 4 de abril - SUTE
- Agrupación Malva - SUTE
- Agrupación La Ámbar - SUTE
- La Izquierda al Frente - Agrupación Estudiantil
- Pan y Rosas
- La Revuelta - Colectiva Feminista Neuquén
- Corriente Social y Política La Colectiva
- SADOP
- SIDUNCU
- FADIUNC